

EJERCICIOS DE ESCRITURA Y OTROS ELEMENTOS DE LA GUARDA EN EL CÓDICE DE JUAN DE BONDREVILLE. SIGLO XV.

Paloma Cruz Pascal

RESUMEN

No resulta extraño encontrar en los códices medievales pruebas o ensayos de escritura por el escribano o escribanos que a lo largo de la Historia insertaban documentos en los mismos. El manuscrito de Juan de Bondreville del siglo XV es sustancialmente una recopilación de cartas de venta, compra y acensamiento para la dotación de la capilla de San Dionisio que se encuentra en la iglesia Catedral de Murcia, y que fue fundada por el arcediano de Lorca Juan de Bondreville. En los folios de guarda se encuentran esas “probaciones pennae” realizadas por diferentes escribanos unos contemporáneos del código y otros posteriores al mismo que trabajaron en la copia de los documentos que lo conforman. El presente trabajo aborda, precisamente, el análisis y estudio de los dibujos, frases, letras y firmas que fueron escritas en dicho lugar del manuscrito.

PALABRAS CLAVE: Juan de Bondreville, arcediano de Lorca, código, galera, escribano, notario, probaciones pennae, censo.

ABSTRACT

It is not strange to find in medieval codices evidence or practice of writings carried out by the notary or notaries who, throughout the history, included

documents in those codices. The XVth century manuscript by Juan de Bondreville is essentially a compilation of buying, selling and census-taking letters for the endowment of St. Dionisio`s Chapel, which is situated in the church Cathedral of Murcia, and which was founded by the archdeacon of Lorca Juan de Bondreville. In those ustody sheets there are those “probationes pennae” carried out by various notaries, some of them contemporary to the codex, and some others subsequent to it, all of whom worked on the copy of the documents which make it up. The present work precisely tackles the analysis and research of the illustrations, sentences, letters and signatures which were written in such place of the manuscript.

KEY WORDS: Juan de Bondreville, archideacon of Lorca, codex, gallery, notary, “notary public”, “probationes pennae”, census.

El códice¹ de Juan de Bondreville², es un manuscrito que contiene 62 documentos de los cuales 49 son traslados de cartas de compra, venta y acensamiento para la dotación de la Capilla de San Dionisio ubicada en la

1 El códice pertenece al Archivo Catedral de Murcia en adelante A.C.M. Nº Cód. S/N, con el título *Becerro o repertorio de los instrumentos y propiedades con que doto el S. D. Juan de Bondrevilla, arcediano de Lorca, su capilla del Sr. San Dionisio*.

2 Es imposible trazar una semblanza física de nuestro personaje, porque hasta nuestras manos no ha llegado descripción alguna del mismo, lo que no quiere decir que en algún lugar no la haya, pero es cosa difícil ya que no es frecuente tal suceso. Lo que sabemos de este hombre es que durante los inicios del gobierno de Juan I, llegaba a Castilla miembros de la familia Bondreville, muy ligada al pontificado en Aviñón de Clemente VII (1378-1394), un ginebrino al que le unían también lazos de paisanaje, pues no resulta difícil identificar Bondreville con Bonneville, pequeña localidad muy cercana a Ginebra, de donde era oriundo el clan al que pertenecía nuestro personaje. Guillén de Bondreville, suizo como el Papa y amigo de juventud, brindó su apoyo a éste designándole colector general de la cámara apostólica en Castilla y León. A su lado, llegaba también a Castilla su sobrino Juan ya formado como clérigo y licenciado en decretos que pronto recibiría el nombramiento de subcolector de las ciudades de Burgos, Palencia y Calahorra y el encargo de poner al corriente las contribuciones a la cámara debidas de años atrás. La ascendencia de Juan de Bondreville en el ámbito recaudatorio apostólico y en la jerarquía aumentó cuando Clemente VII dispuso que Guillén se trasladase al reino de Aragón como colector general de las diócesis de Zaragoza, Tarragona y Mallorca y al mismo tiempo que Juan ocupase el cargo de colector general en Castilla que su tío había dejado vacante. A la muerte del pontífice –16 de septiembre de 1394–,

Iglesia Catedral de Santa María la Mayor de Murcia³, sin embargo el manuscrito no sólo es una aportación de documentos de carácter administrativo y económico de los ejercicios de compra, venta y acensamiento, sino que también la decoración como elemento codicológico, participa igualmente en la organización y disposición del código.

El repertorio decorativo es ciertamente muy amplio, y se nos presenta como un instrumento de comunicación coherente y con características propias que va más allá muchas veces de la mera intencionalidad llamativa, pero sólo nos limitaremos al estudio pormenorizado de la guarda volante al comienzo del manuscrito donde se realizan las *probationes pennae* como elementos secundarios.

LOS GRAFITIS Y EJERCICIOS DE ESCRITURA EN LOS MANUSCRITOS.

Durante el periodo medieval, las producciones librarias de carácter meramente eclesiásticas, estaban elaboradas bajo un mismo denominador común: el elemento gráfico y el elemento ornamental.

le relevó en la sede de Aviñón el cardenal Pedro de Luna durante el reinado de Enrique III y ya por este tiempo ya aparece asociado el nombre de Juan de Bondreville con el reino de Murcia, pues en 1 de octubre de 1392 figura mencionado como arcediano de Lorca en la Diócesis de Cartagena. Para la ampliación de este tema ver ZUNZUNEGUI, J.: “La colectoría apostólica en Castilla”. En *Anthologica Annua*, 5. Roma, 1957; pág. 599 y nota 13, MANSILLA REOYO, D.: “La Diócesis de Burgos vista a través de la documentación del Archivo Capítular en los Siglos XIII y XIV”. En *Anthologica Annua*, 9. Roma, 1961. Doc. 87; Ibid “La documentación española del Archivo del “Castell S. Angelo” (395-1418)”. En *Anthologica Annua*, 6. Roma, 1958. Doc. 195. MILLAN BOIX, M.: “El fondo “Instrumenta Miscellanea” del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España”. En *Anthologica Annua*, 15. Roma, 1967. Doc. 452, 454, 457, 464, 466-68, 470, 473, 474, 480, 488, 490, 501-509, 518, 521, 535, 538.

3 El código de Juan de Bondreville, es un manuscrito del siglo XV cuyo estudio Codicológico, Paleográfico y Diplomático, fue el objeto de mi memoria de Licenciatura presentada en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia el día 27 de septiembre de 1998 con la calificación de Sobresaliente por unanimidad con el título *Estudio Codicológico, Paleográfico y Diplomático del manuscrito de Juan de Bondreville. Un Código del siglo XV.*

En cuanto al elemento gráfico se puede decir que tanto en los márgenes de los textos como en los folios de guarda de los manuscritos, encontramos la presencia escrita de personajes tanto contemporáneos del texto como posteriores al mismo, que han dejado constancia de su revisión mediante la representación de comentarios, anotaciones e incluso pruebas de pluma que proporcionan mucha información sobre los autores de las mismas, sus hábitos y el *modus vivendi* de los *legere ad penna* que han dejado su huella en las distintas páginas del libro⁴.

Muchas veces, por razones de espacio, el lector que tenía en sus manos el manuscrito, se veía obligado a utilizar los márgenes para las anotaciones que venían a colación con el texto escrito –*marginalia*– y sin embargo otras veces, utilizaban aquellos folios en blanco pertenecientes a la guarda, para poder realizar, con libertad, todas aquellas pruebas de pluma que a veces no tenían un carácter intencionado sino simplemente como una prueba de ociosidad o sencillamente para expresar ideas o vivencias, signos convencionales, entre otros; en definitiva, el interés que despertaba un manuscrito en todas sus formas y variedades, podía medirse por la cantidad y por las numerosas anotaciones en sus márgenes o por la utilización de otros espacios en blanco como son los folios de guarda⁵, que en mi caso se refiere a la guarda volante correspondiente al inicio del códice.

Durante este período, se fueron empleando soportes materiales y técnicas escriturarias muy diversas para difundir pensamientos, mensajes o simplemente para expresar la imaginación o la habilidad de la pluma en las técnicas pictóricas del autor de las mismas, esto es lo que me lleva a estudiar los múltiples *graffiti*⁶ que hemos podido encontrar en el Códice de Juan de Bondreville objeto de nuestro estudio.

4 PETRUCCI, A.: “Per la storia dell’alfabetismo e della cultura scritta: metodi-materiali-questi”. *Alfabetismo e Cultura Scritta nella Storia Nella nella Società Italiana*, Perugia, 1978, p. 41.

5 RODRIGUEZ DÍAZ, E.E.: “Cultura escrita en Asturias: Sobre la lectura y los lectores de los manuscritos de la catedral de Oviedo.” En *Estudis Castellonencs*, 6 1994-1995, pp. 1167-1178. Véase tipos de guarda en OSTOS, P., PARDO, M^a L, RODRÍGUEZ DÍAZ, E.E. *Vocabulario de Codicología*, Madrid, 1997, p. 98

6 Sobre el tema referente a los graffitis, puede verse en: GIMENO BLAY, F.M.: “Défense d’Afficher”. “Cuando escribir es transgredir” en *Los muros tienen la palabra. Materiales Para una historia de los graffiti*, Valencia, 1997, pp., 11-25; BARCELO, C.: “Graffitis árabes:

LOS GRAFFITIS Y EJERCICIOS DE ESCRITURA EN EL CODICE DE JUAN DE BONDREVILLE.

Saber en que momento cronológico se conformó el códice es tarea ciertamente compleja pues los datos que podemos manejar, proporcionados por el propio manuscrito, solamente nos aproxima a una posible fecha sin permitirnos fijar una con seguridad absoluta⁷.

En el folio de la guarda volante aparecen varios apuntes manuscritos: ejercicios de escritura, dibujos y firmas; la práctica de las *probatione penna*, están producidas por diversas manos que evidencian una ejercitación profesional de la pluma⁸.

Los lectores y escribas coetáneos a la escrituración del mencionado códice, además de ir incorporando notas marginales en cada uno de los documentos⁹, también plasmaron sus huellas en el folio de guarda volante de

un intento de clasificación” en *Los muros tienen la palabra*, pp. 121-147. BOSCA CODINA, J.V.: “Ejercicios de escritura en la Valencia medieval (Siglo XV)” en *Historia de la Educación*, 9 (1990), pp. 303-310. BOUZA ÁLVAREZ, F.J.: “Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (Siglos XV-XVII)”, *Sintesis*, Madrid, 1992, pp. 20-22.

7 La fecha exacta en que se confeccionó el códice no la podemos saber con seguridad, sin embargo, contamos con una serie de fechas para poder decir algo sobre la cronología del códice, para lo cual hay que partir de la persona a la que va ligado, Juan de Bondreville, cuya presencia en Murcia, la atestiguan los documentos fechados entre el 27 de Febrero y el 8 de Junio de 1405 y entre el 29 de Abril de 1417 y el 22 de Marzo de 1418. El 31 de Diciembre de 1417, se realiza la última operación de compra estando Juan de Bondreville en Murcia, y desde esa fecha hasta el 22 de Marzo de 1418 hay un intervalo de tres meses, tiempo suficiente para trasladar los documentos al pergamino, tarea ya efectuada en esta última fecha, cuando Fernández de Fontecha, clérigo palentino y notario apostólico, terminaba su trabajo y afirmaba que el traslado de “*los contractos susodichos et escriptos saque e escreuibien e fielmente de las cartas originales de las compras de los dichos çensales e de los açensamientos dellos*”. Por todo ello pienso que el códice que nos ocupa y el que tenía Juan de Bondreville igual a este, se encuadernaron poco después de esa fecha y desde luego antes de que el arcediano abandonase definitivamente Murcia y se llevase con él la copia de este códice de la que, por cierto no tenemos noticia, por lo tanto resulta evidente que el arcediano salió de Murcia pocos días después del 5 de mayo de 1418, última noticia de la presencia del arcediano de Lorca estas tierras.

8 CASTILLO GÓMEZ, A.: “Garabatos y ejercicios de escritura en un ejemplar del Tratado sobre la forma que se ha de tener en el oír de la misa de Alfonso el Tostado, (Alcalá, 1511)” en *Signo*, nº 3, 1996, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 193-201.

este manuscrito; por tanto se deberá buscar una relación de todas aquellas personas - notarios eclesiásticos en su mayoría - que hayan ido dejando estas pruebas de pluma.

Pienso, que las únicas personas que podrían estar relacionadas con el manuscrito, fueron personajes que tuvieron una mayor o menor identificación con él. No sólo los propios notarios¹⁰ o los mayordomos del cabildo fueron los que realizaron este tipo de inscripciones, sino también todos aquellos personajes de épocas posteriores que dejaron su impronta.

Prueba de ello lo tenemos en la diversificación de notas escritas que he podido encontrar en el folio de guarda volante, desde frases incompletas como (*Sepan quantos e /.../, Sepan quantos /.../*) algunas sin un significado aparente (*Andosilla, conpañero en la yglesia de la dicha yglesia – por ende fago vos fago quyero-; a mucho ma...lo ls vieren como yo*), hasta representaciones desordenadas, firmas muy “barrocas” en su traza, - propias del siglo XVII -, trozos de renglones escritos - que algunos se repiten - como en el caso de (*Dominum*), rayas, curvas, contracurvas y cuatro galeras de finales del Siglo XV, dos que están perfectamente acabadas y con todos los detalles de la embarcación, mientras que las otras dos sólo aparecen como bocetos; el casco en una, y sin velas y con los remos la otra.

En primer lugar, vamos a pasar a explicar pormenorizadamente las cuatros galeras de finales del siglo XV:

En el folio vuelto de la guarda, encontramos cuatro embarcaciones tipo galera¹¹ muy bien estructuradas, que como hemos indicado anteriormente, dos están perfectamente acabadas y dos sólo han quedado como simples bocetos,

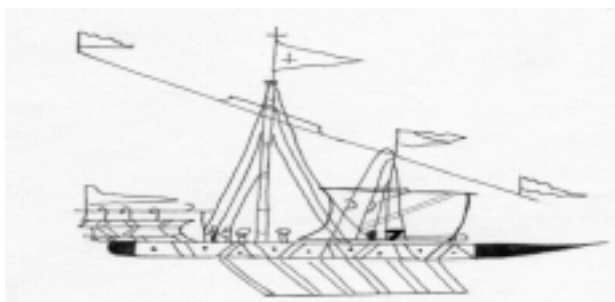
9 Estas notas marginales están estudiadas en mi Tesis de Licenciatura como parte integral de la transcripción documental del mismo.

10 Las anotaciones marginales que he estudiado en el Códice de Bondreville – de los Siglos XV-XVII escritas todas en lengua romance– eran redactas por personas vinculadas al estamento eclesiástico, ya que, dadas las características del manuscrito, su consulta estaba restringida al mayordomo de la capilla, al del Cabildo o a sus ayudantes, quienes, bien ellos mismos o bien notarios por ellos autorizados, añadían en los márgenes las variaciones sufridas por los censos, sobre todo en cuanto al cambio de titularidad. Este hecho suele ser frecuente en este tipo de manuscritos bajomedievales. Caso similar el que trata RODRÍGUEZ DÍAZ, E.E. “Cultura Escrita en Asturias: Sobre la lectura y los lectores de los manuscritos de la Catedral de Oviedo” en *Estudis Castellonencs*, nº 6, 1994-95, pp. 175-177.

11 Sobre embarcaciones del tipo galera, se puede consultar FINCHMAN, J.: “A History of Naval Architecture”, p. 25. Londres, 1851. Reeditado en 1979; Aláez Zazurca, J.A., MOREU CURBERA, J.M.: *La arquitectura naval y la navegación en la época del*

pero no exentas de naturalidad y belleza plástica. Ambas están realizadas en tinta negra muy oscura y probablemente fueron hechas por la mano del escribano Alonso de Espinosa¹².

Sin lugar a dudas los ejemplos 1 y 2 son los más perfeccionados. El barco número 1 es una galera¹³ de dos palos - trinquete y maestro- el primero de los cuales presenta una vela delgada de tipo latino¹⁴, mientras que la del palo maestro o mayor esta plegada y deja al descubierto los aparejos del mismo; el castillo de popa se encuentra coronado por una barandilla y una bandera que, como el resto, ondea en la dirección del viento, hacia levante.



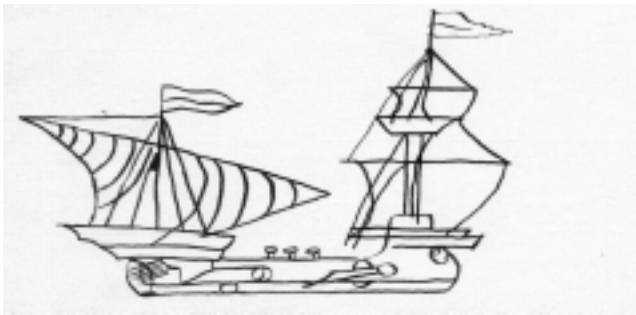
nº 1

Descubrimiento. Barcelona, 1992, p. 72; CASSON, L.: *Los antiguos marinos*. Buenos Aires, 1969, pág. 26; MARTÍNEZ-HIDALGO, J.M.: *Las naves de Colón*, Barcelona, 1969, p 55. ARTIÑANO, G. de: *La arquitectura naval española (en madera)*, Madrid, 1920, pp. 112-120. 12 Deduzco que fue un escriba del siglo XVII; también he podido comprobar que después de analizar cuidadosamente el tipo de tinta utilizado por este en una *nota marginalia* realizada en los folios 45r. y 46r., observo que el color y la textura de la misma es igual, por lo que atribuyo a este escriba la autoría de las embarcaciones que ahora nos ocupan.

13 La galera fue un buque de guerra que se mantuvo en servicio durante más tiempo y se encontraba en todas las marinas clásicas desde el año 480 en que se libró la batalla de Salamina. Pero su mayor esplendor lo alcanzó en el Siglo XVI y es por entonces cuando sus dimensiones se generalizan en 47 metros de eslora por 6 metros de manga, 53 bancos de remeros y arbolada como máximo tres palos -trinquete, maestro y mesana- todos ellos con velas latinas. Otra característica de la galera era su espolón, el cual salía de la roda de la embarcación y se afirmaba en ella mediante el tajamar, su finalidad era triple: asegurar en él la vela del trinquete, abordar las naves enemigas y servir de puente a los soldados para saltar a bordo de la nave abordada. El armamento evolucionó con el tiempo y con la técnica y táctica: en un principio toda su fuerza de ataque y defensa eran los arqueros que se colocaban en los castillos de proa y popa para hostigar desde allí a las naves enemigas; más tarde los arqueros fueron sustituidos por arcabuceros y, finalmente, en el siglo XVI se colocan cañones en las bandas y en los castillos.

El dibujo presenta dos características de este tipo de embarcaciones, como son los remos de seis filas y el espolón - afilado y acerado que se utilizaba sobre todo para perforar el casco de las naves atacadas -. No parece que fuera una galera muy grande, si nos atenemos a las dimensiones del dibujo y a las filas de remos que se ven, pues si tenemos en cuenta que una galera castellana grande contaba con 51 bancos de remeros¹⁵, a tres por banco, tendríamos 153 remeros para servir la totalidad de los remos que son muchos más de los aquí representados. Los tripulantes del buque aparecen esquemáticamente representados en número de 4, y en el palo mayor ondea un gallardete que lleva una cruz, símbolo de que la nave pertenecía a un estado cristiano como era el de Castilla

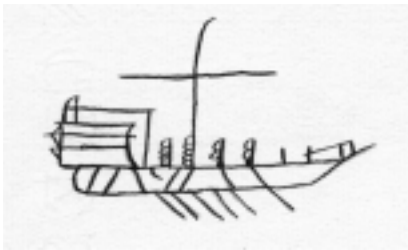
El barco número 2 también es una galera en la que el autor ha omitido los remos aunque si ha representado los castillos de proa y de popa típicos de este tipo de nave.



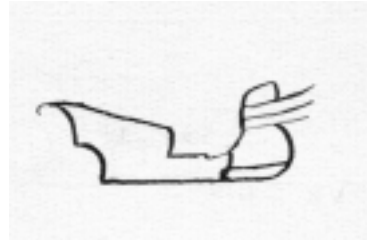
nº 2

14 La vela latina –también llamada de cuchillo por la forma de un triángulo isósceles y envergadura por la base– hizo su aparición durante la Edad Media en el Mediterráneo; hay indicios de que fue utilizada tanto por los musulmanes mientras surcaban el océano Índico, como por los habitantes de los mares del Sur. La falta de nivelación en embarcaciones de pequeño tamaño, sería argumento más que suficiente para el empleo de este tipo de vela. Escalante de Mendoza, juzgaba peligroso el uso de la vela latina y decía: *En las cuales suertes y géneros de navíos es muy peligroso el modo de navegar, y especialmente en alto mar y en las navegaciones de los mares y tierras meridionales y occidentales, a así sólo son buenos, como ellos andan, para los navegantes portugueses y para las demás provincias que los usan e inventaron para sus propósitos y usos de navegar, barloventeando con viento escaso para sus puntas y cabos, que para estos efectos fue y es la mejor invención que hasta estos nuestros tiempos se ha hallado, y así no les faltaban sus razones a cada uno de los marineros que habéis visto debatir sobre esta materia de navíos redondos y latinos, de bordo firme ó puente, para substar sus opiniones...* FERNANDEZ DURO, C.: "A la Mar Madera", Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia, Madrid, 1980, p. 460.

También tiene dos palos –trinquete y mayor– que muestran desplegadas al viento sus velas de tipo latino hinchadas por el viento de levante en cuya dirección van las banderas o gallardetes que coronan los mástiles, y en el palo mayor se encuentra dibujada la cofa en la que se situaba el vigía. Se han omitido los remos, quizá porque se ha querido dar más importancia a los dos cañones emplazados en la banda de babor -a la izquierda mirando desde la popa a la proa -. Este armamento se incorpora a estos barcos en el siglo XVI y este es un dato que nos sirve para fechar la época del dibujo. Como en el anterior los tripulantes se representan de una manera muy esquemática y ocupan el centro de la nave. La embarcación número 3 es la representación esquemática de la galera en la que se dibujan los remos, remeros, castillo de proa y popa, espolón y un sólo palo, mientras que el número 4, como vemos, está incompleta.



nº 3



nº 4

Esta representación indica el conocimiento directo que el autor tenía de estos barcos ya que nos cabe pensar que ante tal belleza miniaturizada, pudiera haber tenido contacto con el mundo de la navegación o simplemente llevar en su memoria, a modo de recuerdo, algunas naves que mantuvo en su retina y que intentó, como por un toque de nostalgia, plasmar sus recuerdos

15 En las galeras españolas la procedencia de los galeotes o gentes que remaban en las galeras era triple. De un lado se trataba de prisioneros de guerra musulmanes –esclavos– que quedaban sujetos de forma vitalicia al servicio en una galera hasta que la captura de la nave por sus correligionarios o el naufragio les trajese, si sobrevivían, la libertad; por otro lado, los delincuentes condenados –forzados– que podían acogerse a la ley de 1530 que conmutaba las diferentes penas impuestas por la permanencia en galeras durante un tiempo determinado y, por último, los de leva voluntaria o buena boya. Los dos primeros estaban encadenados de tres en tres a un banco remero y sometidos a estrecha vigilancia.

de antaño o de una niñez cuajada de vivencias marineras, o bien por haberlos visto atracados en el puerto más importante del Reino de Murcia que no era otro sino Cartagena, lugar de concentración de una parte de la marina de guerra que actuaba en el Mediterráneo, aspecto este en el que se seguía la tradición iniciada por Alfonso X¹⁶.

Además de estas bellas representaciones náuticas, en la guarda volante del folio vuelto tenemos algunas frases que a modo de ejemplo se insertan las siguientes agrupadas por formas escriturarias de un momento cronológico más o menos cercano:

GRUPO A: “*Sepan quant/.../os*”; “*Sepan quantos e/.../carta vy...*”; “*Sepan quantos esta carta vieren commo yo Juan de Vo /.../*”; “*Andosilla conpañero en la Yglesia de la dicha Yglesia por ende fago vos fago quyero...*”; “*Mucho ma los ls vieren como yo...*”; “*Sennor myo yo...*”; “*Dominum...*”; “*Ego...*”; “*Autem eclesiastica...*”; “*Dominum /.../ et exaltus*”¹⁷.

GRUPO B: “*Para lo que vuestras Ilustrisimas manden...*”; “*...racionero de la Santa Iglesia de Cartagena, digo que Juan..., mayordomo /.../....*”

Las pruebas de pluma correspondientes al *Grupo A* son las más abundantes y ricas del repertorio, todas ellas pertenecen a la etapa medieval y representan distintas formas escriturarias; así la primera de ellas:



(fig. A.1).

16 El rey Sabio en 1246, para la defensa contra los piratas indicaba que: “*De quantos nauios se armaren en el puerto de Cartagena, grandes et chichos, et yendo en corso et dandoles Dios ganancia, que den assi commo este priuilegio dize: De naf grande que den al sennor la treyntena de lo que ganare, et de la galea veinte maravedis et un moro...*” TORRES FONTES, J.: “La Orden de Santa María de España”, en MISCELÁNEA MEDIEVAL MURCIANA, III. Murcia, 1977; pág. 77. Otra fuente iconográfica de extraordinario realismo, son los sellos que, tanto los concejos como otras entidades o personas, utilizaban para dar

Corresponde a la fórmula universal de notificación objetiva que suele principiar algunos documentos contenidos en el código. Realizada en escritura gótica libraria textual de gran módulo, con un ductus lento - derivado de la condición a la que ha sido sometido el instrumento escriptorio¹⁸ -, con presencia de trazos gruesos y finos. Realizada en tinta monocroma color sepia oscuro, la S de doble curva, inicial a pluma, de mayor módulo que el resto de la fórmula notificativa expresada es muy esquemática¹⁹, cuyos trazos son muy gruesos, presentando una construcción a base de dos cuerpos –superior e inferior- separados de lado a lado por una mediana que no ocupa la parte central sino que se encuentra desplazada hacia abajo y que fue realizada a base de dos trazos paralelos - interrumpidos en su tramo central por dos pequeñas líneas paralelas en sentido vertical - que se unen formando un pico por ambos lados de la letra. Presenta una ornamentación a base de dos grandes figuras espirales, una arriba a la derecha y otra abajo a la izquierda, realizadas a base de líneas que parten de un centro desarrollándose por tanto en círculo concéntrico a imitación de las iniciales simples de la primera mitad del XV.

Esta misma inicial (Fig. A.2) la encontramos exenta, es decir, sin encabezamiento y como podemos comprobar, ambas letras presentan grandes similitudes en cuanto a morfología y trazado, estando las diferencias en los trazos y en la ornamentación, diferencia que puede ser debida al cambio del útil escriptorio empleado. Inicial monocroma, realizada con trazos mucho más finos, similar a la anterior.

A.2



autenticidad a los documentos expedidos. Ver también CASADO SOTO, J.L.: *La Arquitectura naval en el Cantábrico durante el Siglo XIII.*, Santander, 1976, págs. 112-114.

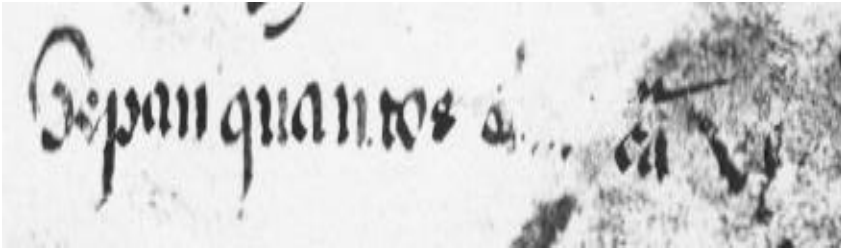
17 Las pruebas de pluma del grupo A se encuentran en el folio recto de la guarda volante.

Ibid. Las pruebas de pluma del grupo B también se encuentran en el folio recto de la guarda volante

18 El útil escriptorio es la pluma cortada a bisel.

19 Esta inicial parece recordar a un insecto tipo escarabajo.

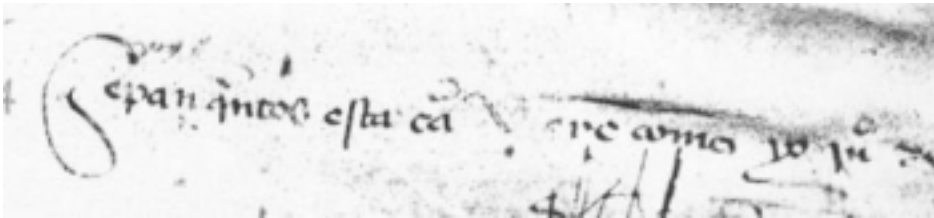
Con esta misma formulación notficativa encontramos algunas más realizadas en color sepia con sucede en la siguiente expresión: (Fig. A.3)



A.3

Cuya morfología es notablemente más sencilla que la escritura anterior, presentando un *ductus* lento y de pequeño módulo, en escritura gótica, con las mismas características que la anteriormente descrita, con la salvedad de que la **S** inicial es una **S** sigmática, aumentada de tamaño, realizada con trazado muy simple

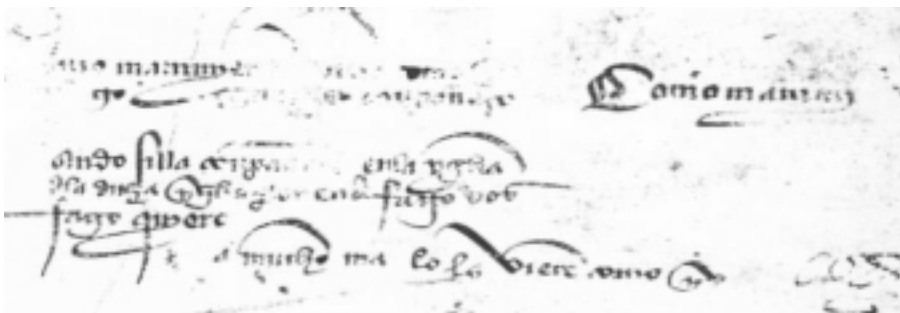
Otro ejemplo (Fig. A.4) de formulación notficativa que aparece es similar al anteriormente descrito, cuya **S** sigmática inicial agranda su módulo y su panza inferior desciende muy por debajo de la línea de escritura:



A.4

Como se aprecia es una grafía gótica ya cursivizada en la que se alterna el uso de la **S** sigmática –de módulo grande la inicial y módulo pequeño la final de “quantos”– y la **S** alta del nexa **ST**. No siendo muy común el uso de la **S** sigmática que inicia la notificación que principia el documento.

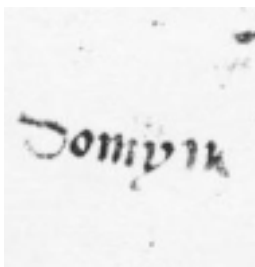
Otra prueba de pluma diferente por completo de las demás, deja entrever que el escribano de una y otra son personajes diferentes. La denominada “humanística-cortesana” de finales del XV, es la grafía de tipo redondo propia de los usos cancllerescos castellanos que a continuación se describe: (Fig. A.5)



A.5

Se observa la *s* en espiral al final de palabra y alta en posición intermedia, el nexa “*co*” y la “*a*” sin capelo.

En la siguiente prueba de pluma, (Fig. A.7) aparece el término “*Dominum*”, de morfología sencilla, con la “*d*” inicial de forma uncial, de ductus lento y trazos finos y gruesos.



A.7

En el cuerpo inferior del folio de la guarda volante del principio, aparece el pronombre personal “*ego*”, cuya morfología corresponde al modelo escriturario gótico al que antecede un calderón decorado cuya disposición suele ser la utilizada normalmente para el inicio de las suscripciones notariales. La palabra latina comienza con una “*e*” minúscula. Lo que precede a este pronombre personal es un calderón monocromo que presenta una cierta ornamentación realizada en dos franjas aserradas verticales y las líneas superior e inferior se rematan en forma circular; sus medidas son 14 x 14 mm (Fig. A.8)

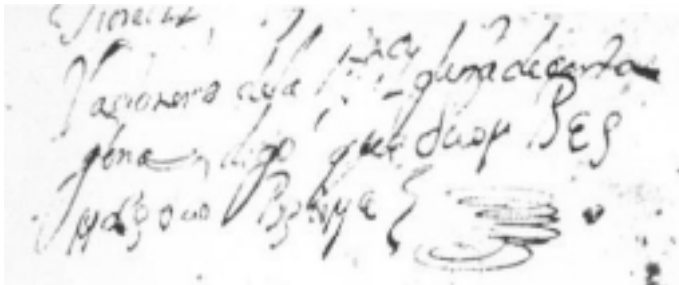


A.8

Las *probationes pennae* del Grupo B, están enmarcadas en otras épocas muy diferentes a las anteriores, son muy posteriores a la fecha del códice; la primera de ellas se encuentra en el margen superior izquierda del folio de guarda volante.

Realizada en una humanística cursiva típica de la documentación y de las características escriturarias de la época del reinado de Felipe II (1556-1598) y de los comienzos del XVII. Destaca la redondez de su trazado; **P** inicial con un largo cuello y pie, la **d** se nos presenta uncial, la letra **s**, puede parecerse a nuestra “s” actual muy cursiva.

La siguiente representación, corresponde a una escritura humanística muy procesada del XVII, realizada en tinta negra humo (Fig. B.1)



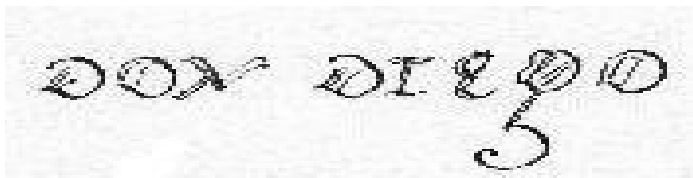
B.1

Las últimas palabras que componen el párrafo, son de complicada lectura. Al final como remate, una especie de firma en espiral o es simplemente una comprobación de la fluidez de la pluma y tinta.

En el folio vuelto de la guarda, aparece el nombre de “Diego”, precedido de la partícula de tratamiento Don; y debajo de este la firma de Gaspar Ruiz. Realizadas ambas en tinta color sepia claro guardando cierta similitud el color de la tinta empleada en estas con gran parte de las notas marginales del códice²⁰. En torno a la primera de ellas “Don Diego”, no hay ligaduras entre

²⁰ Véase A.C.M., Códice S/N, *Bezerro...*, fol. 22v.

las letras que la compone sino que presenta una forma aislada; se observa que están tratadas todas por separado y de una forma un tanto original (Fig. B.2):



B.2

Atendiendo a su forma externa, emplea alternancias gráficas en el uso de mayúsculas y minúsculas de clara connotación humanística. Así la **g** adopta la forma minúscula mientras que el resto se presenta en caracteres mayúsculos. Todas ellas, en mayor o menor medida, presentan reduplicación de su trazado, como en **N I E**.

En lo referente a la firma de “Gaspar Ruiz”²¹ (Fig. B.3)



B.3

Presenta inicial **G** decorada de gran módulo cuya parte superior va rubricada con trazos rectilíneos muy angulares que, uniéndose unas a otras en su trazo liso, van formando pequeñas figuras geométricas - rombos, rectángulos y formas triangulares -, para rematar el único trazo de pluma en un pequeño caracol que finaliza la decoración.

21 Con respecto a Gaspar Ruiz, podemos decir que fue un escribano apostólico y concejil que trabajo en Murcia al servicio del obispado y del concejo a fines del siglo XVI y primeros 50 años del XVII.

Realizada en una escritura itálica, bien trazada, semicaligráfica con las separaciones literales justas para dar claridad a la lectura; entre las letras destacan la **s** cuyo perfil se aproxima mucho a la cursiva que utilizamos hoy; predominio de la **r** redonda y una **p** intermedia mayúscula así como el uso de la “a” abierta y cerrada.

El análisis y exposición breve de algunas de las muestras que se encuentran en los folios de guarda del códice de Juan de Bondreville, constituye en sí un amplio complejo de grafías y signos de muy diversa índole cuyo estudio pormenorizado, sin duda, revelará nuevos datos sobre los autores no sólo de estas pruebas de escritura sino también de los textos y agregados a la escritura original en los márgenes de los folios.